



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de OCTUBRE de 1996.

VISTO el expediente n° 1059/96 caratulado "Otero Eliseo s/ autorización para ejercicio de la Vicepresidencia de la Federación Interamericana de Filatelia", y

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento formulado por el juez lo es para desempeñarse en una asociación que no tiene fines de lucro y la tarea que desarrollará no interferirá su labor.

Por ello, y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Autorizar al doctor Eliseo Otero para ejercer, en representación de nuestro país, la Vicepresidencia de la Federación Interamericana de Filatelia, cargo para el cual fue electo en la XIII Asamblea Anual Ordinaria de la institución (art. 8 inc. m del R.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten mark]

[Signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION